

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se rectifica la de 30 de octubre de 1965 que anunciaba concurso para la provisión de la plaza de Ingeniero Jefe, vacante en los Servicios de Obras Públicas de la Guinea Ecuatorial.

Por haberse p udecido error material en el anuncio de concurso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de 10 de noviembre último, para la provisión de la plaza de Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas de la Guinea Ecuatorial, queda rectificado el mismo en el sentido de que en donde dice: «dotada en el vigente presupuesto de la Administración autónoma de la misma con los emolumentos globales de 230.412 pesetas mensuales», debe decir: «dotada en el vigente presupuesto de la Administración autónoma de la misma con los emolumentos globales de 230.412 pesetas anuales», quedando prorrogado el plazo de presentación de instancias en diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado»

Madrid 3 de diciembre de 1965.—El Director general, Jose Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso entre Secretarios suplentes de segunda categoría la Secretaría del Juzgado Municipal de Caravaca (Murcia).

Vacante en la actualidad la Secretaría del Juzgado Municipal de Caravaca (Murcia), declarada desierta por Resolución de 20 de octubre actual y adjudicada definitivamente al turno de Secretarios suplentes, que es al que reglamentariamente le corresponde, se anuncia su provisión a concurso por antigüedad de servicios efectivos en la Carrera entre Secretarios de dicha clase, pertenecientes a la segunda categoría, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto orgánico de 11 de junio de 1964.

Los solicitantes elevarán sus instancias directamente a este Ministerio (Subdirección General de Justicia Municipal) en el plazo de diez días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan en las islas Canarias podrán formular su petición por telégrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del referido Decreto, que modificó el orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Lo que digo V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Agentes Judiciales de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo establecido en el título quinto del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, se anuncia concurso entre funcionarios de todas las categorías en activo y excedentes, que previamente tengan solicitado el reingreso, las vacantes que a continuación se relacionan.

Para poder tomar parte en este concurso, los interesados elevarán al Ministerio de Justicia, con el informe de sus superiores jerárquicos, la correspondiente instancia, que será presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o

bien en las condiciones y requisitos exigidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en ella la categoría del solicitante, tiempo de servicios en su actual destino, número con que figura en el Escalafón del Cuerpo de Agentes Judiciales últimamente publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia», así como de las plazas que solicitare, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que estableciere:

	Plazas
Audiencia Provincial de Ciudad Real	1
Idem de Jaén	2
Juzgado Instrucción de Albacete	1
Idem de Bilbao número 3	1
Idem de Bilbao número 5	1
Idem de Canjáyar	1
Idem de Falset	1
Idem de Frechilla	1
Idem de Hinojosa del Duque	1
Idem de Madrid número 7	1
Idem de Martos	1
Idem de Puebla de Sanabria	1
Idem de Vivero	1

Los funcionarios con destino en las islas Canarias podrán formular su petición por telégrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia al Ministerio de Justicia.

Madrid, 3 de diciembre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Junta Provincial de Protección de Menores de Salamanca por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Oficial Visitador.

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Oficial Visitador, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio de 1965.

Admitidos: Señorita María del Carmen Palomo de Onís.
Excluido: Ninguno.

Salamanca, 3 de noviembre de 1965.—El Secretario, Antonio Escar.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica la relación de Secretarios de tercera categoría de Administración Local que tendrán acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría, sin el trámite de oposición previa, de acuerdo con la norma primera de la convocatoria de 20 de febrero de 1965, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de marzo siguiente.

Relación de señores Secretarios de tercera categoría de Administración Local que han sido seleccionados en virtud de la posesión del título correspondiente y del mayor tiempo de servicios acreditados para el acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría sin el trámite de oposición previa, de conformidad con la norma primera de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de marzo de 1965, y con indicación del tiempo de servicios computados hasta el día 20 de febrero de 1965: